

OFICIO N° /24.-

Posadas, de de 2024.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS PROVINCIA DE  
MISIONES  
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "Expte. 596/1999.- YASNIKOWSKI CARLOS ALBERTO Y RZESNIOWIECKI MARIA ELENA S/ DIVORCIO VINCULAR", que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial N°1, sito en Avenida Santa Catalina 1375 P.B., de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, actualmente a cargo de la Dra. GRACIELA F. CANALIS, Secretaría Única, a fin de que se sirva INSCRIBIR el divorcio vincular decretado en estos autos, con relación al matrimonio de CARLOS ALBERTO YASNIKOWSKI y MARIA ELENA RZESNIOWIECKI que se celebrara el día 10 de marzo de 1989. Se transcribe la parte pertinente de la resolución que dice: "Posadas, 10 de octubre de 2002. Y VISTOS.RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) HACER LUGAR a la acción instaurada DECRETANDO el DIVORCIO VINCULAR por mutuo acuerdo de los esposos CARLOS ALBERTO YAWSNIKOWSKI Y MARIA ELENA RZESNIOWIECKI (Cert. Acta Mat. N° 31 - Folio 31 - Tomo I - Año 1989 del Registro Provincial de las Personas de Apóstoles, Provincia de Misiones) con los alcances previstos

en los Art. 215 y 236 del Código Civil Ref. por la Ley 23.515.- .... IV)  
Firme y consentida esta sentencia, oficiese al Registro Provincial de las  
Personas a los fines de la toma de razón pertinente. - REGISTRESE.  
NOTIFIQUESE. - Fdo. Dra. Graciela B.C. Salvado de Sotelo Juez,  
protocolo fallo: Libro de Fallos 3 Resolución N°283, fs N° 464/465, Reg.  
El 11/10/02, firma Dra. Mirian Elizabeth Saidman. Secretaria. Fdo. Dra.  
Gabriela Fernanda Canalis. Juez.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

POSADAS, 07 noviembre de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL  
POSADAS - MISIONES**  
**S / D**

**Nota N° 2018 / 2024.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados "**Expte. N° 596/1999.- YASNIKOWSKI CARLOS ALBERTO Y RZESNIOWIECKI MARIA ELENA S/ DIVORCIO VINCULAR**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva consignar en vuestro fallo los correctos números de D.N.I. de los contrayentes, siendo los mismos necesarios para la transcripción de la manda judicial en el acta correspondiente; como así también el apellido del contrayente en vuestro fallo, siempre que en la transcripción de la sentencia en vuestro instrumento han consignado "**YAWSNIKOWSKI**", siendo lo correcto "**YASNIKOWSKI**", no pudiendo registrar la manda con datos que no se corresponden al ciudadano.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana  
Cristina  
Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2024.11.07  
06:47:17 -03'00'

**OFICIO N° /24.-**

**Posadas, de de 2024.**

**AL SEÑOR DIRECTOR DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"Expte. 596/1999.- YASNIKOWSKI CARLOS ALBERTO YRZESNIOWIECKI MARIA ELENA S/ DIVORCIO VINCULAR"**, que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial N°1, sito en Avenida Santa Catalina 1375 P.B., de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, actualmente a cargo de la Dra. GRACIELA F. CANALIS, Secretaría Única, a fin de que se sirva INSCRIBIR el divorcio vincular decretado en estos autos, con relación al matrimonio de CARLOS ALBERTO YASNIKOWSKI, DNI N°. 17.417.949 y MARIA ELENA RZESNIOWIECKI DNI N° 22.079.673. que se celebrara el día 10 de marzo de 1989. Se transcribe la parte pertinente de la resolución que dice: "Posadas, 10 de octubre de 2002. Y VISTOS. RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) HACER LUGAR a la acción instaurada DECRETANDO el DIVORCIO VINCULAR por mutuo acuerdo de los esposos CARLOS ALBERTO YASNIKOWSKI Y MARIA ELENA RZESNIOWIECKI (Cert. Acta Mat. N° 31 - Folio 31 - Tomo I - Año 1989 del Registro Provincial

de las Personas de Apóstoles, Provincia de Misiones) con los alcances previstos en los Art. 215 y 236 del Código Civil Ref. por la Ley 23.515.- .... IV) Firme y consentida esta sentencia, oficiese al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón pertinente. - REGISTRESE. NOTIFIQUESE. - Fdo. Dra. Graciela B.C. Salvado de Sotelo Juez, protocolo fallo: Libro de Fallos 3 Resolución N°283, fs N° 464/465, Reg. El 11/10/02, firma Dra. Mirian Elizabeth Saidman. Secretaria. Fdo. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Juez.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>21</sup>.....

del mes de NOV de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3596-J-24 SIN de fecha.....

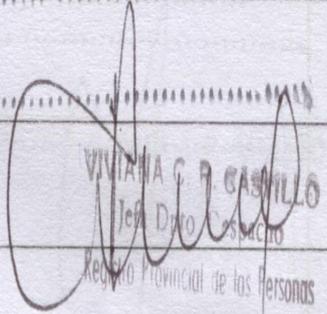
..... 23992 ..... Fº 374.....

en Expte Nº 596/1999 VASNIKOWSKI CARLOS  
ALBERTO Y PRZESNIOWICKI.....

elena s/divorcio vincula

de cuyo contenido doy fé y referencia archivo; libro n 03 Folio 24 Año 2025

Trámite.....

  
VIVIANA G. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Jurídico  
Registro Provincial de las Personas

25



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO  
509

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO treinta y uno

En Apóstoles Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las 9 30 del día  
10 de marzo mil novecientos ochenta y nueve

ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Carlos Alberto Yasnikowski

Edad 23 años, estado soltero nacionalidad argentina  
Doc. Id. 17.417.949 profesión empleado  
lugar de nacimiento Concepción de la  
Sierra Misiones domiciliado en Apóstoles Misiones  
hijo de Fernando Yasniki  
Kowski - fallecido de nacionalidad  
argentina de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
y de Antonia Ren-  
yinski de nacionalidad  
argentina domiciliado en Apóstoles Mnes

y Doña Maria Elena Rzesniowiecki

Edad 18 años, estado soltera nacionalidad argentina  
Doc. Id. 22.079.673 profesión estudiante  
lugar de nacimiento Azara Misiones  
domiciliada en Apóstoles Misiones  
hija de Carlos Eugenio  
Rzesniowiecki de nacionalidad  
argentina de profesión agricultor domiciliada en Azara Mi-  
siones y de Verónica Mar-  
garita Kubisen de nacionalidad  
argentina domiciliada en Azara Mnes

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Carlos Alberto Yasnikowski

y Doña Maria Elena Rzesniowiecki

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Rogelio Correa Da Rosa D. I. 12.416.387

Edad 32 años, estado casado profesión comerciante  
domiciliado en Apóstoles Misiones

Nombre y apellido Ana Maria Domański D. I. 12.416.392

Edad 32 años, estado casada profesión empleado  
domiciliado en Apóstoles Misiones

Presente los padres de la menor contrayente pre-

nota de  
Referencia  
hacia el  
"DOBSO"

DATOS DEL CONTRAYENTE  
DATOS DE LA CONTRAYENTE  
DATOS DE LOS TESTIGOS

El tan su consentimiento para la celebraci6n del acto. Leida el acta la firman conmigo los contrayentes los padres de la menor y los testigos mencionados. Previa lectura de los Art. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

*[Handwritten signature]*  
El Penurista  
V K de Penurista  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

- Protocolizado - Libro 03 - Folio 24 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3586 J-24 Oficio N° S/M... de Fecha 11-12-2024  
Venido del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría, Misiones  
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina  
Antos Caratulados: Expte. N° 586/1999 - YASNIKOWSKI...  
Carlos A. y RZESNIOWIECKI Maria E. S/ Divorcio  
Donde se resuelve Declarar el Livorao Vincular / separaci6n de los Esposos: S/ D.  
Carlos Alberto YASNIKOWSKI. DNI. N° 17.41.7.  
949 y Maria Elena RZESNIOWIECKI. DNI...  
N° 22.079.673 fecha de fallo: 10-10-2002.  
Fdo. Dr. Francisco de Salvador de S. J. Dr. Alfieri Diana Mari S. Secretario  
Posadas... 26 de Mayo de 2025



*[Handwritten signature]*  
ETIENNE LÓPEZ  
Inscripc6n Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas